



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

INSTITUTO DE POSTGRADO

ARTÍCULO CIENTÍFICO

LA PRUEBA EN EL SISTEMA PROCESAL ECUATORIANO

AUTORA

ABG. VANESSA NAHIROBY GAMBOA MACIAS

TUTORA

LCDA. GRISEL GALIANO MARITAN, PH.D.

Santa Elena, Ecuador

Año 2025



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO
TRIBUNAL DE GRADO**

Los suscritos calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por el Instituto de Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**Acui. Mario Urgilés Pineda, PhD
COORDINADOR DEL
PROGRAMA**

**Lcda. Grisel Galiano Maritan, PhD
TUTORA**

**Ab. Brenda Reyes Tomalá, Mgtr.
ESPECIALISTA 1**

**Ab. Karen Díaz Panchana, Mgtr.
ESPECIALISTA 2**

**Ab. María Rivera González, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL
UPSE**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

CERTIFICACIÓN:

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad por **Vanessa Nahiroby Gamboa Macías**, como requerimiento para la obtención del título de Magíster en Derecho Procesal.

Atentamente

Dra. Grisel Galiano Maritan, Ph.D.
C.I. 0959821380
TUTORA



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Vanessa Nahiroby Gamboa Macías.

DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación, **LA PRUEBA EN EL SISTEMA PROCESAL ECUATORIANO** previo a la obtención del título en Magíster en Derecho Procesal, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Santa Elena, a los 05 días del mes de noviembre de año 2025.

Ab. Vanessa Nahiroby Gamboa Macías.
C.I. 0922961347
AUTORA



UPSE
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO

AUTORIZACIÓN

Yo, Vanessa Nahiroby Gamboa Macías.

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de **LA PRUEBA EN EL SISTEMA PROCESAL ECUATORIANO** con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Santa Elena, a los 05 días del mes de noviembre de año 2025.

Ab. Vanessa Nahiroby Gamboa Macías.
C.I. 092296134
AUTORA



UPSE
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO

TEMA

LA PRUEBA EN EL SISTEMA PROCESAL ECUATORIANO

Autora: Abg. Vanessa Nahiroby Gamboa Macias.

Tutora: Dra. Grisel Galiano Maritan, Ph.D.

RESUMEN

Esta investigación examina la importancia y conducencia de la prueba dentro del derecho procesal ecuatoriano. Analiza el marco normativo que regula y rige la etapa probatoria y su impacto en las decisiones judiciales. También denota las incoherencias en la admisibilidad del material probatorio. El objetivo general es identificar las carencias del sistema legal ecuatoriano, incluyendo ambigüedad normativa, subjetividad judicial y manejo inadecuado de la prueba en algunos casos. El presente estudio emplea un enfoque cualitativo, integrando metodologías dogmáticas para interpretar la normativa legal y las decisiones judiciales. Las conclusiones subrayan la necesidad de reforzar y/o aclarar las normas que establecen el procedimiento de la prueba, la formación judicial continua y la claridad procesal. Garantizar coherencia en las interpretaciones judiciales y reforzar las directrices probatorias mejora la previsibilidad jurídica y salvaguarda el debido proceso.

Palabras clave:

Conducencia, Derecho probatorio, Justicia Procesal, Seguridad jurídica, Sistema Jurídico Ecuatoriano



UPSE

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA

LA PRUEBA EN EL SISTEMA PROCESAL ECUATORIANO

Autora: Abg. Vanessa Nahiroby Gamboa Macias.

Tutora: Dra. Grisel Galiano Maritan, Ph.D.

ABSTRACT

This research examines the importance and relevance of evidence within Ecuadorian procedural law. It analyzes the regulatory framework governing the evidentiary stage and its impact on judicial decisions. It also highlights inconsistencies in the admissibility of evidence. The general objective is to identify shortcomings in the Ecuadorian legal system, including regulatory ambiguity, judicial subjectivity, and inadequate handling of evidence in some cases. This study employs a qualitative approach, integrating doctrinal methodologies to interpret legal regulations and judicial decisions. The conclusions underscore the need to strengthen and/or clarify the rules governing evidentiary procedures, provide ongoing judicial training, and ensure procedural clarity. Guaranteeing consistency in judicial interpretations and reinforcing evidentiary guidelines improves legal predictability and safeguards due process.

Keywords:

Conduct, evidentiary law, procedural justice, legal certainty, Ecuadorian legal system.



Casa Editora del Polo (CASEDELPO), hace constar que:

El artículo científico:

“La prueba en el sistema procesal ecuatoriano.”

De autoría:

Vanessa Nahiroby Gamboa Macias, Grisel Galiano Maritan

Habiéndose procedido a su revisión y analizados los criterios de evaluación realizados por lectores pares expertos (externos) vinculados al área de experticia del artículo presentado, ajustándose el mismo a las normas que comprenden el proceso editorial, se da por aceptado la publicación en el **Vol. 10, No 12, diciembre 2025**, de la revista Polo del Conocimiento, con ISSN 2550-682X, indexada y registrada en las siguientes bases de datos y repositorios: **Latindex Catálogo v2.0, MIAR, Google Académico, ROAD, Dialnet, ERIHPLUS.**

Y para que así conste, firmo la presente en la ciudad de Manta, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.



Dr. Víctor R. Jama Zambrano
DIRECTOR

Dirección: Ciudadela El Palmar II Etapa Mz. E. No 6

Teléfono: 0991871420

Email: polodelconocimientorevista@gmail.com
www.polodelconocimiento.com

Manta – Manabí- Ecuador